Zimbra: **anibal.villasboa@inc.gov.py**

Fwd: Notificación INC

De : Anibal Villasboa <anibal.villasboa@inc.gov.py> lun, 19 de oct de 2020 10:15
Asunto : Fwd: Notificación INC 2 ficheros adjuntos
Para : stela <stela@grupochaco.com>
CC : licitaciones <licitaciones@grupochaco.com>

Señores
EXTINTORES YANES

Adjunto Nota INC/UOC 904/2020, Notificación de Adjudicación - ID. 383.836.
Aguardando acuse de recibo, les saludamos muy cordialmente.

INC - UOC

----- Mensaje reenviado -----
De: escaneo@inc.gov.py
Para: "anibal villasboa" <anibal.villasboa@inc.gov.py>
Enviados: Lunes, 19 de Octubre 2020 10:01:48

%Impresora PRESUPUESTO
[00:17:c8:10:c4:4c]

Res 593 Dict 105 ID 383836 Recarga de Extintores 3 frentes.pdf
4 MB

doc13263120201019080144.pdf
205 KB

INC
19-10-2020
U.O.C.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!
Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557404 interno 2244
E-mail: alex.fleitas@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Nota - INC/UOC N° 904/**2020.** Asunción, 19 de Ocubre de 2020.-

Señores
EXTINTORES YANES
Av. E. Ayala N° 4960 - Teléf.: 0985 526 579
stela@grupochaco.com.py; licitaciones@grupochaco.com.py
Asunción - Paraguay
Presente

Ref.: CD - N° 24/2020 – ID. 383.836 .-
Recarga de Extintores para los Tres Frentes de Servicio de la INC.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, con el objeto de Notificarles que por Resolución PR N° 590/2020 de fecha 16/10/2020, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR**, la licitación de referencia, como sigue:

EXTINTORES YANES, por un monto total de Gs. 9.586.800.-
EXTINFUEGOS de Aldo Acuña, por un monto total de Gs. 17.931.770.-

Por tal motivo, en virtud al Artículo 2° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados en el PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 5692296/97.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 593/20 y el dictamen del Comité evaluación Nro. 105/2020.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

C.P. Adriana Encina
Gerente - U.O.C.
I.N.C.

Avo.

Zimbra: **anibal.villasboa@inc.gov.py**

Fwd:

De : Anibal Villasboa <anibal.villasboa@inc.gov.py> lun, 19 de oct de 2020 10:18
Asunto : Fwd: 2 ficheros adjuntos
Para : eextinfuegos@gmail.com

Señores
EXTINFUEGOS

Adjunto Nota INC/UOC 905/2020, Notificación de Adjudicación - ID. 383.836.
Aguardando acuse de recibo, les saludamos muy cordialmente.

INC - UOC

----- Mensaje reenviado -----
De: escaneo@inc.gov.py
Para: "anibal villasboa" <anibal.villasboa@inc.gov.py>
Enviados: Lunes, 19 de Octubre 2020 10:02:00

%Impresora PRESUPUESTO
[00:17:c8:10:c4:4c]

Res 593 Dict 105 ID 383836 Recarga de Extintores 3 frentes.pdf
4 MB

doc13263220201019080157.pdf
197 KB

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!
Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557404 interno 2244
E-mail: alex.fleitas@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Nota - INC/UOC N° 905/**2020.**

Asunción, 19 de Ocubre de 2020.-

Señores
EXTINFUEGOS de Aldo Acuña
San Juan Esq. Ytororo- Teléf.: 0992 827949
eextinfuegos@gmail.com
Asunción - Paraguay
Presente

Ref.: CD - N° 24/2020 – ID. 383.836 .-
Recarga de Extintores para los Tres Frentes de Servicio de la INC.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, con el objeto de Notificarles que por Resolución PR N° 590/2020 de fecha 16/10/2020, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR**, la licitación de referencia, como sigue:

EXTINTORES YANES, por un monto total de Gs. 9.586.800.-

EXTINFUEGOS de Aldo Acuña, por un monto total de Gs. 17.931.770.-

Por tal motivo, en virtud al Artículo 2° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados en el PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 5692296/97.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 593/20 y el dictamen del Comité evaluación Nro. 105/2020.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Avo.

C.P. Adriana Encina
Gerente - U.O.C.
I.N.C.

Zimbra: **anibal.villasboa@inc.gov.py**

Fwd: Notificación INC

De : Anibal Villasboa <anibal.villasboa@inc.gov.py> lun, 19 de oct de 2020 10:26
Asunto : Fwd: Notificación INC 2 ficheros adjuntos
Para : marmed 22 <marmed_22@hotmail.com>
CC : marmed-22@hotmmail.com

Señores
COMERCIAL MARMED

Adjunto Nota INC/UOC 906/2020, Notificación de Adjudicación - ID. 383.836.
Aguardando acuse de recibo, les saludamos muy cordialmente.

INC - UOC

----- Mensaje reenviado -----
De: escaneo@inc.gov.py
Para: "anibal villasboa" <anibal.villasboa@inc.gov.py>
Enviados: Lunes, 19 de Octubre 2020 10:02:15

%Impresora PRESUPUESTO
[00:17:c8:10:c4:4c]

Res 593 Dict 105 ID 383836 Recarga de Extintores 3 frentes.pdf
4 MB

doc13263320201019080211.pdf
174 KB

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!
Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557404 interno 2244
E-mail: alex.fleitas@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Nota - INC/UOC N° 906/**2020.**

Asunción, 19 de Ocubre de 2020.-

Señores
COMERCIAL MARMED
Gurayos c/Guapo,y - Teléf.: 0973 816 606
marmed_22@hotmail.com
Asunción - Paraguay
Presente

Ref.: CD - N° 24/2020 – ID. 383.836 .-
Recarga de Extintores para los Tres Frentes de Servicio de la INC.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, con el objeto de Notificarles que por Resolución PR N° 590/2020 de fecha 16/10/2020, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR**, la licitación de referencia, como sigue:

EXTINTORES YANES, por un monto total de Gs. 9.586.800.-

EXTINFUEGOS de Aldo Acuña, por un monto total de Gs. 17.931.770.-

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 5692296/97.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 593/20 y el dictamen del Comité evaluación Nro. 105/2020.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Avo.

C.P. Adriana Etcheverry
Gerente - U.O.C.
I.N.C.